



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14
LUNES 17 DE ABRIL DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE
ALCALDE
ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES
MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
ERNESTO BRAVO SANTELICES
NATALIA RAMÍREZ SILVA
LUIS POZO QUITRAL
LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 14.

Lunes 17 de abril de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 206 del 13 de abril de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 13.-
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO. Solicitud de Sra. Denginitriz Fuenzalida Caiceo. Tema: bajadas de agua y asfalto Alto del Puerto.
4.- APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL 2016 PARA FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEL DAEM, SEGÚN ORD. N° 35 DEL JEFE DAEM (S)
5.- ESTUDIO MODIFICACIÓN ORDENANZA PARA COMERCIO AMBULANTE EN LA COMUNA DE VICHUQUÉN.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 14, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Narda Farías de Llico y don Rosalino Calquín, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 13.-

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 13.-

Se somete a votación la aprobación del acta N° 13.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Se abstiene
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Se abstiene

Por cinco votos a favor y cero en contra y dos abstenciones se aprueba el acta N° 13.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. CARTA HERMAN FUENZALIDA: El alcalde da lectura a una carta enviada por don Herman Fuenzalida respecto al funcionamiento sin permiso de una mina en el sector Los Cristales hace más de dos años, y según se comenta paga su patente en la comuna de Licantén, estando ubicada territorialmente en la comuna de Vichuquén, provocando daño ambiental a la comuna. Además la carta menciona por qué el nuevo concejo no ha solicitado una auditoría externa para ver en qué estado reciben su administración; por qué no existen juntas de vecinos con sus autoridades vigentes para conformar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; por qué cada concejal no preside con autoridad una comisión de concejo. Señala el alcalde que la carta tiene algunos datos importantes, pero también imprecisiones que se aclararán por escrito al vecino, como es el tema de las comisiones de concejo. Señala el concejal Díaz que existe la minera y como concejal del antiguo concejo lo mencionó dos veces, comenta que la duda es por qué si la minera está en Vichuquén paga sus derechos en Licantén, ante esto le comentó a un colega de Licantén y le mencionó que la minera no paga su permiso en Licantén, agrega el concejal que se abrió otra minera al lado, por lo que considera bueno investigar el tema. Señala el alcalde que la asesora jurídica está viendo el tema, según entiende se trata de una explotación de oro y existen varios aspectos que pueden tener irregularidades ya que está en los límites comunales y cuando les conviene son de Licantén y cuando no de Vichuquén y ese sería la explicación que no pagaran derechos ni en Licantén ni en Vichuquén. Comenta el concejal Bravo que es importante el tema de los recursos, pero hay otro tema que son los relaves y la posible contaminación de los cursos de agua, ante esto pide que se oficie a la Seremi de medioambiente para pedir si existe una declaración de impacto ambiental. Pide el alcalde al secretario municipal que se envíe un oficio a la Seremi de



SECRETARÍA MUNICIPAL

Medioambiente para solicitar información de lo citado por el concejal Bravo. Señala el concejal González que se debiera solicitar el Estudio de Impacto Ambiental.

2. **DAR DE BAJA VEHÍCULOS MUNICIPALES:** señala el concejal que ha recibido el ordinario N° 27 de parte de Carlos Muñoz, Encargado de movilización municipal en el que informa la situación actual de los vehículos de propiedad municipal que están en condiciones de ser dados de baja. El alcalde da lectura al ordinario N° 27 que solicita la baja de los automóviles para posterior remate, según detalle que menciona el Ord. N° 27/17 de movilización. Señala el alcalde que seguir manteniendo vehículos con tal nivel de desgaste es ineficiente en el uso de los recursos, ya que son pozos sin fondos, por lo que está de acuerdo dar de baja los vehículos, para lo que se requiere acuerdo del concejo municipal. Consulta la concejala Ramírez si existe algún informe técnico que respalde la información presentada. Señala el alcalde que los respaldos que proceden son del encargado de movilización y en el caso del encargado de movilización municipal es de profesión mecánico, por lo que con su firma da fe de la situación de la cual se encuentran los vehículos, no existe un informe de un taller mecánico, ya que donde estaban los vehículos son talleres que no tienen una regularidad con el sistema en materia formal, materia en la que está trabajando ya que han pagado más para enviar los vehículos a grandes talleres que dan garantía de los trabajos ejecutados, agrega que se han generado bases de licitación para llamar a licitación para la mantención de todos los vehículos municipales. Consulta la concejala Ramírez si se llega a efectuar el remate, qué se haría con los fondos recaudados. Señala el alcalde que los fondos pasan a la partida presupuestaria disponible para la compra de vehículos, aunque el concejo municipal puede hacer modificaciones presupuestarias, agrega que espera que puedan juntar una cifra que aporte para la adquisición de un nuevo vehículo idealmente un furgón. Agrega el alcalde que gran parte de los vehículos llegan con recursos de proyectos externos, ante esto ya se está trabajando en un proyecto para adquirir una nueva retroexcavadora. Señala el concejal González que debe darse más atención al aseo y mantención del vehículo, hace dos semanas viajaron en un vehículo municipal a Viña del Mar y el vehículo al parar no pudo seguir funcionando porque el borne estaba suelto, además la mantención interna es asquerosa. Comenta el alcalde que se está licitando la mantención de toda la flota para evitar que el borne ande suelto, respecto del aseo menciona que se asignó toda la flota a un conductor responsable quien es encargado de mantenerlo limpio. Señala el concejal Bravo que le preocupa el monto mínimo del remate para evitar suspicacias. Señala el alcalde que la ley menciona que en primera instancia los vehículos deben subastarse en su avalúo fiscal, aunque lo más probable es que en esa primera instancia no hayan interesados, y luego el concejo puede bajar los valores mínimos. Señala el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con rematar vehículos municipales, pero le gustaría que se revisara la situación del jeep Hyundai Santa Fe, con qué fondos se adquirió y un informe detallado de ese vehículo porque a su parecer no está en malas condiciones y la mantención es igual a otros vehículos. Pide el alcalde que se llame al jefe de finanzas. Señala el alcalde que el concejo puede dar la baja de los vehículos independiente de la fuente de financiamiento que tengan, agrega que mantener ese vehículo es muy caro, además tiene 150 mil kilómetros en Vichuquén y ese es un auto pensado en la ciudad. Se le consulta al jefe de finanzas por el origen financiero de la compra del jeep Santa Fe. Señala el jefe de finanzas que según se acuerda fue comprada por el programa de fortalecimiento de la gestión. Señala el concejal Díaz que está de acuerdo que hay que ir renovando la flota, pero no le queda claro si cada vehículo municipal tendrá una persona a cargo, comenta que en Viña del Mar frente al Hotel OHiggins no partió, ante lo cual tuvieron que empujarlo, comenta que estaba sucio el furgón. Señala que la asignación de vehículos está partiendo y va a ir mejorando. Pide el alcalde que se llame a votación para incluir el punto y luego llamar a la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la aprobación de dar de baja los vehículos municipales mencionados en el Ordinario N° 27/2017 del Encargado de movilización municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 37.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

5

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la aprobación de dar de baja los vehículos municipales mencionados en el Ordinario N° 27/2017 del Encargado de movilización municipal.

Señala la concejala Ramírez que votará que no por falta de antecedentes técnicos, si bien Carlos es mecánico, el tema de los vehículos es muy importante y como concejales deben tener un respaldo para tomar estas decisiones.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de dar de baja los vehículos municipales mencionados en el Ordinario N° 27/2017 del Encargado de movilización municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 38.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y dos en contra se APRUEBA dar de baja los vehículos municipales mencionados en el Ordinario N° 27/2017 del Encargado de movilización municipal.

3.- WLADIMIR MARTÍNEZ: señala el alcalde que presenta al concejo municipal el caso de don Wladimir, quien se encuentra presente en el concejo, comenta que la situación es larga, con ribetes judiciales, acusación de acoso sexual, la cual terminó con su destitución el año 2014, sin embargo el proceso de investigación determinó que no habían pruebas suficientes para determinar la culpa del acusado y la Corte determinó absolverlo de toda culpa por lo que ha demostrado su inocencia, también la corte ha dicho que es ilegal su destitución, agrega que no se trata que esté contratando a la persona que abusa sexualmente, ya que hay un dictamen de un tribunal que establece que don Wladimir no es culpable y su destitución es inválida, ante esto nunca fue destituido por lo que procede su reincorporación de acuerdo a la ley, comenta el alcalde que favorablemente para las finanzas del municipio don Wladimir ha accedido a negociar un acuerdo para indemnizar la situación, comenta que si se hiciera por la vía jurídica sería un monto de dinero enorme principalmente por las multas que podría traer asociado, ante esto se buscó un acuerdo con don Wladimir y se ha acordado una indemnización de \$2.500.000.- líquido, a cambio de renunciar a cualquier demanda de indemnización futura, agrega el alcalde que como este



SECRETARÍA MUNICIPAL

acuerdo incluye recursos municipales debe ser aprobado por el concejo municipal, si el acuerdo es rechazado don Wladimir puede demandar al municipio con los montos que le corresponden. Pide el alcalde que se incorpore el tema en tabla y luego se haga la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la aprobación de suscribir una transacción extrajudicial con don Wladimir Martínez Farías por la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) como acuerdo compensatorio para indemnizar los perjuicios de su destitución ilegal.

6

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 39.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la aprobación de suscribir una transacción extrajudicial con don Wladimir Martínez Farías por la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) como acuerdo compensatorio para indemnizar los perjuicios de su destitución ilegal.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de suscribir una transacción extrajudicial con don Wladimir Martínez Farías por la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) como acuerdo compensatorio para indemnizar los perjuicios de su destitución ilegal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 40.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: ABSTIENE
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por cuatro votos a favor dos en contra y una abstención se APRUEBA suscribir una transacción extrajudicial con don Wladimir Martínez Farías por la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) como acuerdo compensatorio para indemnizar los perjuicios de su destitución ilegal.

Tercer Punto de la Tabla:



SECRETARÍA MUNICIPAL

AUDIENCIA DE PÚBLICO:

Denginitriz Fuenzalida: señala la señora que en diciembre comenzaron los trabajos y se encontraron como vecinos con una diferencia de 80 centímetros aproximados entre la calle y el acceso de sus casas, todo esto en el proceso de pavimentación del pasaje de Alto del Puerto, cuando buscó explicaciones con la empresa le dijeron que se iba a reparar para permitirle guardar su vehículo, cosa que no ha podido hacer desde hace tres meses, comenta que cambió el plano porque antes que empezaran ella vio los planos y esa plataforma no iba, y sí iba una acequia por el costado de la calle, comenta que con la plataforma que hicieron imposibilita el estacionamiento de vehículos, comenta que son 5 familias perjudicadas por este tema, porque además el agua no puede evacuar al no existir una acequia, comenta que no sabe cómo se le dio el visto bueno habiendo una dirección de obras. Llama el alcalde al director de obras.

Señala el concejal Díaz que hace unos días fueron a una visita al estadio de Vichuquén y tuvieron un problema similar, comenta que el Ito municipal no hace la pega y no funciona, lo mismo sucedió en el asfalto las Conchas y la empresa se fue y no se hizo nada. Agrega el concejal Díaz que en la visita al estadio la señorita de obras se molestó con los concejales, comenta que lo que se hace es defender a las empresas y no a los vecinos de la comuna, agrega que con el alcalde anterior se peleaba por lo mismo ya que se hacían oídos sordos y no se hacía la pega defendiendo a la gente común y corriente, comenta que en el municipio todo funciona entre amigos, por lo que pide que la dirección de obras funcione como tiene que funcionar y si falta gente que se contrate para defender a la gente.

Señala el concejal Pozo que se suma a las palabras del concejal Díaz sobre el tema del estadio, ya que la señorita de obras se molestó con ellos porque opinaban sobre los detalles que veían, ante lo que respondió que era mejor que fueran cuando la obra se terminara, respecto del asfalto del Alto del Puerto estuvo en la casa de la señora presente, y cuando se hace un adelante debe ser para el beneficio de la gente y en este caso la afectada tendrá que invertir y hacer un muro y canaleta para guiar el agua, agrega que hay vecinos que están más complicados.

Señala el concejal Bravo que en reunión en el Mop en Talca plantearon el problema con estos pavimentos ya que en ese momento ya habían problemas con don Aurelio Calquín, ante esto pide que se vea si hay alguna garantía para hacer efectiva y solucionar el problema.

Señala la concejala Ramírez que el concejo pasado vieron el tema de Alto del Puerto con el Director de obras y quedó de dar respuesta esta semana con una posible solución.

Señala el concejal González que si bien la denuncia viene siendo reiterativa, pero son cuando la obra ya se ha terminado, piensa que alguien está haciendo mal la pega, los concejales por falta de fiscalización y los Itos municipales por no cumplir el rol fiscalizador con un registro constante de las obras en ejecución, ante esto cuando se dan por terminado los trabajos salen todas las falencias, lo que está mal, porque en el proceso de construcción debieran verse estos temas.

Pide el alcalde al director de obras un informe al respecto indicando la fecha de inicio de obras, la solución para el tema, identificar al Ito de la obra e iniciar una investigación al interior del departamento que pudiera tener responsabilidades, ya que los concejales indican que el departamento de obras no está haciendo la pega, ante esto pide un informe que explique el tema. Pide el concejal González que si el municipio no es el Ito de la obra, el serviu si está haciendo una obra en la comuna debiera fiscalizarse de igual manera.

Angélica Veliz: señala el concejal Bravo que hay dos vecinas de Llico que no alcanzaron a inscribirse en la audiencia de público principalmente por la distancia, por lo que pide que pudieran exponer su tema. Señala el alcalde que estando aquí les dará la palabra, pero pide que en el tiempo se siga el conducto regular. Señala la señora Angélica que tuvo un problema en la posta de Llico y envió un documento al alcalde, sin embargo no tuvo respuesta al documento, además su madre envió una carta a la directora de salud pero tampoco tuvo respuesta, comenta que la doctora Amelia después de unos días de sucedido



SECRETARÍA MUNICIPAL

el incidente le dijo a su madre que sí le enviaría hacer el examen a la rodilla por el cual se produjo el problema, comenta que ante todo este problema llevó a su madre a Santiago porque ya no soportaba el dolor y ahí le hicieron una ecografía y radiografía la cual detectó una hemorragia en la rodilla por lo que estaba muy inflamada, y en el brazo tiene el tendón cortado, ante esto espera una respuesta porque su madre tiene varias enfermedades y una edad avanzada por lo que tiene que ir a control a la posta, pero no se atreve porque le tiene miedo a la doctora Amelia, ya que cuando tuvieron el problema fue porque su madre le solicitó que le mandara a hacer una radiografía y la doctora se molestó y la trató muy mal, señalándole que era ella la doctora y ella sabía lo que hacía, por lo que su madre se quiso ir, pero la doctora no la dejó salir cerrándole la puerta con llave, por lo que su madre se puso a llorar y tiritarse porque se sentía mal llegando a descompensarse por lo que la doctora tuvo que acostarla en la camilla y fue calmada por la doctora, y en ese momento le dijo que le iba a dar la orden para radiografía y exámenes. Comenta que todo esto provoca miedo tanto a su madre como a ella de acudir a la doctora a la posta de Llico, comenta que no sabe por qué no ha tenido respuesta de la carta enviada al alcalde como a la directora de salud. Pide el alcalde que se cite a la directora de salud. Señala el alcalde que la directora de salud está en reunión con el departamento de salud de Licantén por lo que se le ha convocado a una reunión a las 15:00 horas, por lo que pide a la vecina si puede venir a la reunión. Señala la vecina que sí puede asistir. Comenta el alcalde que la situación con los médicos es compleja en la comuna, la doctora a la que se hace mención es una profesional que envía el servicio de salud, no es funcionaria municipal, sino que la manda el hospital de Licantén, agrega que este es el primer reclamo por escrito en contra de la doctora en cuestión, comenta que si estas actitudes se mantienen en el tiempo tendrá que enviar un oficio al servicio de salud. Agrega el alcalde además que la comuna es poco atractiva para los médicos que vienen de afuera, por lo que no es fácil tomar la decisión de dejar ir a un médico desde la comuna. Señala la vecina que ellas solo piden buen trato, que se hable con ella y le pidan que trate bien a los pacientes, porque no solo es el caso de su madre, sino que hay varios más en Llico que no han hecho el reclamo formal. Señala el alcalde que a la reunión de la tarde estará convocada la doctora Benavente si su agenda está en Vichuquén, la idea es darle un corte final al tema. Señala el concejal Bravo que el tema de la doctora ha sido recurrente en Llico, son pocas las personas que han hecho el reclamo por escrito, pero da fe que personas se acercan a su persona como concejal y le explican y cuentan el trato de la doctora que no es acorde para la atención de los vecinos de la comuna. Consulta el alcalde al concejal Bravo si puede acreditar bajo fe de juramento que existen más casos que tengan una situación similar con la doctora Benavente. Señala el concejal que sí, ya que a muchas personas le da miedo hacerlo por escrito. Comenta el alcalde que con esto sienta mayor cantidad de antecedentes para determinar que no es el único caso, consulta al concejal Bravo cuantos casos conoce y que pueda acreditar. Señala el concejal Bravo que al menos tres casos. Señala el concejal Díaz que si bien la doctora viene del servicio de salud, la comuna de Vichuquén tiene mala suerte porque en el periodo pasado enviaron una profesional del servicio que también era mala profesional, agrega que los vecinos de Llico se han acercado para indicar el mal trato que tiene la doctora Amelia, comenta que como profesional no tiene ética al tratar mal a una persona humilde, comenta que ella se preparó para salvar vidas no para aquejar más a las personas, señala que para evitar el miedo a represalias los reclamos debieran ser anónimos. Señala el alcalde que este año comienza a regir el sistema de calificaciones y evaluaciones para lo que pronto se presentará un reglamento de evaluaciones, el cual contempla evaluación de los superiores como de la ciudadanía, en busca de mejorar la atención de los servicios. Señala el alcalde que el sábado se topó con el concejal González en Llico y le habló de un problema en la posta ante lo que acudió y se dio cuenta que habían tres urgencias, una de ellas bastante seria y la posta estaba cerrada, agrega que la capacidad económica que tiene el municipio para resolver el tema es compleja, el origen de que la posta estaba cerrada tiene que ver con que el servicio de urgencia de Llico es atendido por una Tens y cuando ocurre una emergencia la ambulancia debe salir en busca de un paciente, la ley establece que en la ambulancia debe andar un Tens por lo que la profesional



SECRETARÍA MUNICIPAL

tuvo que dejar la posta con llave y salir a atender la emergencia, que se había originado en Boyeruca, por lo que la posta pasó dos horas cerrada, comenta que esto se puede solucionar atendiendo los turnos de urgencia con dos profesionales para el caso de las emergencias, esto implica contratar dos técnicos nuevos lo que implica recursos económicos, comenta que la idea es ampliar el presupuesto municipal desde los 3200 millones de pesos a los 4500 millones de pesos en los 4 años. Señala la señora Angélica que otras personas han hecho reclamo por escrito pero no han tenido respuesta por lo que pide revisar esa situación también. Señala el alcalde que hoy en la reunión de la tarde tendrá respuesta. Señala el concejal Fuenzalida que respecto de la doctora de Llico, la administración que pasó también tuvo hartos problemas con la profesional de similares características, con reclamos de mala atención, poca voluntad y poca clara en sus decisiones.

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL 2016 PARA FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEL DAEM, SEGÚN ORD. N° 35 DEL JEFE DAEM (S)

Señala el alcalde que le otorga la palabra a la comisión de educación. Comenta el concejal Díaz que ellos como comisión de educación se reunieron hace un rato para ver el tema, es más esperaron al alcalde pero no pudo asistir. Agrega el concejal Díaz que el concejo municipal siempre ha entregado este beneficio a estos funcionarios del Daem ya que no son considerados en ningún otro convenio, ante esto la postura ha sido siempre en acceder a otorgarles el bono siempre que estén los recursos para ello, ante esto comenta que la comisión propone que se otorgue el bono siempre que estén los recursos. Señala el concejal Bravo que en la reunión de comisión se acordó que lo ideal es entregar el monto más alto de los que menciona el Ordinario N° 35 ascendente a \$261.917.- lo cual puede ser entregado en una cuota o dos cuotas. Señala el alcalde que hay que poner los pies en la tierra por el tema financiero, señala que están en proceso de acreditación del Cesfam, al igual que el resto del país, hasta el año 2018 y la tarea es prácticamente imposible con un nivel de costo muy alto, ya que hay que partir por tener resolución sanitaria para partir el proceso lo que traerá muchas observaciones por lo tanto costo asociados, que podrían implicar en caso de no cumplimiento la clausura de los centros de salud, además los programas de salud no serán entregados lo que trae un grave perjuicio comunal, ante esto pide conversar la cifra de los asistentes de la educación, ante esto propone que se establezca una cifra inferior. Señala el concejal Bravo que el alcalde pinta un estado catastrófico, pero el municipio y concejo debe tener la capacidad de gestión por lo que hay que ir a golpear puertas para obtener los recursos, pero para ello no se puede castigar a la gente que trabaja para el municipio, ya que son sueldos bajos y por lo tanto esperan este bono, por lo que no le parece rebajar la cifra, además no es una cifra tan alto que son dos millones de pesos al año, por lo que se podría bajar de otra parte del presupuesto. Comenta el alcalde que el fenómeno que ocurrió en España y viene ocurriendo en Argentina, es que se comieron hoy el pan de diez años, ante esto quiere evitar que esto ocurra por no lograr equilibrio en el uso de los recursos. Propone el alcalde que propone buscar una cifra intermedia \$200.424.- para este año. Señala el concejal Díaz que lo que se propone como comisión es que el concejo apruebe el pago y la administración lo discuta con los funcionarios, por lo que se busca que se les pague algo, después se fija el monto, eso se dijo en la reunión de comisión. Señala el alcalde que se compromete en respetar lo que decidan en este concejo. Señala el concejal Díaz que está de acuerdo por la cifra superior. Señala el concejal Fuenzalida que son funcionarios municipales y debe entregárseles el bono más alto, pero sujeto a evaluación para el próximo año relativo a cómo hacen su trabajo durante el año. Señala el concejal Pozo que está de acuerdo con el monto más alto porque es poca la diferencia con el monto anterior.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar el Bono especial en compensación al bono de desempeño laboral 2016 para funcionarios no docentes del Daem, según ordinario N° 35/2017 del Jefe Daem, por el monto de \$261.917.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 41.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA otorgar el Bono especial en compensación al bono de desempeño laboral 2016 para funcionarios no docentes del Daem, según ordinario N° 35/2017 del Jefe Daem, por el monto de \$261.917.-

El alcalde le otorga la palabra a Francisca Villouta para que exponga sobre el tema de la Minera. Señala Francisca que recibió el memorándum y estuvo recabando información el día jueves, se contactó con sernageomin y le señalan que la empresa es de un señor Aburto Sepúlveda y está ubicada en Licantén, pero tiene que recabar más antecedentes sobre unas casetas que están ubicadas en la comuna de Vichuquén, por lo que aún está juntando antecedentes que existen en notaría ya que tienen patentes impagas por lo que pasan a la nómina de morosos y podría ser rematada la minera, ante esto está constatando a nombre de quien está la minera el día de hoy. Pide el alcalde esta semana recabar toda la información que haga falta.

Quinto Punto de la Tabla:

ESTUDIO MODIFICACIÓN ORDENANZA PARA COMERCIO AMBULANTE EN LA COMUNA DE VICHUQUÉN.

Señala el alcalde que esto venía en tabla en concejo anterior en el que no estuvo por lo que lo verán ahora, comenta que esto surgió de una presentación que se efectuó al alcalde por parte de los comerciantes de Llico que solicitaban al concejo pronunciarse sobre cambiar la tarifa de cobro por autorización al comercio ambulante, la tarifa actual fue informada por la encargada de rentas Loreto de la Fuente, la cual es baja y será la cifra que deberá discutirse. Pregunta el alcalde al administrador y al secretario municipal si existe limitación en los montos. Señala el secretario municipal que es libre y facultad del concejo municipal definir las tarifas, debiendo ser fijado en UTM. Señala el concejal Bravo que le gustaría que se pronunciaran sobre la opción de hacer cobro diferenciado para los comerciantes locales y los que vienen de otras comunas. Señala el secretario municipal que la ordenanza hace esa diferencia. Comenta el concejal Bravo que la gente local vende cosas de su producción a pequeña escala y no es posible que se les cobre un monto más alto. Señala el concejal Díaz que a los comerciantes locales se les cobra menos que a los que vienen desde afuera, sin embargo estaría porque a los vecinos no se les cobrara más caro, sino que sólo se subiera a los comerciantes que no son de la comuna. Señala el secretario municipal que para los comerciantes locales el cobro es de 4% UTM diario; para los que vienen de fuera de la comuna el cobro es 15% de UTM diario. Señala el concejal Díaz que le gustaría que al comerciante de fuera de la comuna se subiera al 30% UTM y a los comerciantes locales el 5% de



SECRETARÍA MUNICIPAL

UTM. Señala el concejal Bravo que es muy alto para los comerciantes de fuera de la comuna. Señala el alcalde que está bien porque e resguarda la gente local, ya que el comerciante de fuera de la comuna tiene perfil bien industrial y si vienen a la comuna es porque tienen el incentivo económico de venir a vender. Señala el concejal Díaz que dejan lleno de basura cuando venden. Comenta el alcalde que ese es un costo que asume el municipio por lo que debe ser retribuido de algún modo, por lo que está de acuerdo con la propuesta del concejal Díaz. Señala el concejal Bravo que se pensara en la gente del pueblo porque los comerciantes de fuera de la comuna generan competencia y permite bajar los precios de los comerciantes locales. Señala el concejal Díaz que esto provoca que el comerciante establecido en la comuna que paga patente, aseo y publicidad entre otras cosas, sea perjudicado por estas ventas ambulantes. Señala el alcalde que hay que cuidar el comercio local, ya que con su actividad de comercio no sólo generan utilidades para ellos, sino que si les va bien ofrecen empleo a la gente de la comuna y paga más impuesto, el consumidor se ve beneficiado, ya que si la economía comienza a caminar tendrá un mejor trabajo o accederá a servicios que hoy no accede, ante esto está de acuerdo con la moción del concejal Díaz. Señala el secretario municipal que también está para regular el comercio ambulante mensual que está fijado en un 80% de UTM. Comenta el concejal Fuenzalida que está de acuerdo en subir los montos porque comerciantes de la comuna se le han acercado para plantear este tema y está de acuerdo en subirles el valor a los comerciantes de fuera de la comuna, no así a los de la comuna, por lo que está de acuerdo con la propuesta del concejal Díaz. Consulta el alcalde por el tema del comerciante que paga mensual. Señala el concejal Díaz que ese punto podría quedar fijado en 1 UTM mensual. Señala el concejal Bravo que se le ha acercado gente de la comuna que va a vender a los pagos para solicitar, mencionando que la cámara de comercio no quería que viniera la gente a vender a los pagos de jubilados, pero los vecinos que comprar estaba indignada si se toma esa medida, por lo que se debe buscar el equilibrio. Señala el alcalde que no se está impidiendo, sólo subiendo la tarifa. Señala la concejala Ramírez que está de acuerdo en subir la tarifa de los comerciantes de fuera de la comuna. Consulta el concejal González hace cuánto tiempo que no se modificaba el cobro. Señala el secretario municipal que desde el año 2014. Comenta el concejal Díaz que los comerciantes los días sábado no sacan permiso porque nadie los fiscaliza, por lo que se podría hablar con carabineros para regularizar esta situación. Señala el concejal Fuenzalida que requiere fiscalización que en un solo puesto venda más de una persona productos distintos. Señal el Pozo que está de acuerdo con los montos que se han hablado por los demás concejales. Consulta el concejal González si modificarán algún otro punto como los bailes sociales. Señala el alcalde que no porque eso está arraigado en personas de la comuna y la idea no es afectarlos a ellos. Señala el secretario municipal que en septiembre esta ordenanza debe ser revisada y ahí se pueden analizar más cambios en las tarifas. Señala el alcalde que pondría más cautela en el futuro con los eventos masivos, pero no les cerraría las puertas porque permite traer más gente a la comuna, pero está especificado en la ordenanza. Señala el concejal González que le preocupa el tema de los animales en la vía pública, tema tratado en el artículo 12 N° 5 de la ordenanza. Señala el alcalde que el tema de los animales puede tener solución con sanciones de multa al dueño del animal, pero con el animal como garantía del pago, incluso saliendo animales a remate. Señala el concejal González que el corral de Conaf está disponible. Comenta el concejal Díaz que hay que abastecerlo con forraje en ese caso y pagar un cuidador. Señala el alcalde que la idea es que el dueño del animal pague los costos de tener el animal en el corral municipal, y hay que evitar accidentes por animales en la vía pública. Señala el concejal Díaz que el cobro de 10% de UTM diario por un animal es muy barato por lo que debiera subirse. Insta el alcalde que lo incluyan en la modificación para subirle el valor ahora por lo que propone un valor equivalente a diez mil pesos diarios. Propone el concejal Díaz 50% de Utm diario por animal. Señala el concejal Bravo que es un valor muy alto el 50% de UTM. Propone el alcalde que el valor sea de 33% de UTM



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN modificar los siguientes artículos de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o servicios, fijando los siguientes valores:

Artículo 17...

- 1.- Ambulantes con domicilio en la comuna, diario.... 5% UTM.
- 2.- Ambulante vía pública de paso, diario.....30% UTM.
- 4.- Comercio Ambulante mensual.....1 UTM.

Artículo 12...

- 5.- Animales aparecidos en la vía pública o puestos a disposición del municipio, incluido forraje y custodia, pagarán diarios, por animal.....33% UTM.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 42.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA modificar los siguientes artículos de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o servicios, fijando los siguientes valores:

Artículo 17...

- 1.- Ambulantes con domicilio en la comuna, diario.... 5% UTM.
- 2.- Ambulante vía pública de paso, diario.....30% UTM.
- 4.- Comercio Ambulante mensual.....1 UTM.

Artículo 12...

- 5.- Animales aparecidos en la vía pública o puestos a disposición del municipio, incluido forraje y custodia, pagarán diarios, por animal.....33% UTM.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum del departamento de Finanzas municipal, excusando el no presentar la información requerida el concejo anterior.
- Memorándum del departamento de salud dando respuesta respecto de la situación de los medicamentos. Señala el alcalde que si se busca con este tema buscar los laboratorios que no quieren venderle a Vichuquén porque se les debe plata, eso no se encontrará en la solicitud de la concejala Ramírez, ya que cuando ocurre el proceso de compra se hace la licitación y en esa licitación es donde ha quedado desierta por no haber laboratorios dispuestos a venderle a



SECRETARÍA MUNICIPAL

Vichuquén, ante esto la orden de compra viene después de la licitación, ante esto con la información solicitada no se puede saber que laboratorio no le ha vendido a Vichuquén porque no habrá orden de compra que rechazar.

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

13

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. PLAYA PAULA: señala el concejal que tuvieron un fin de semana en que e recibió gran cantidad de turistas, pero la playa pública de Paula está en muy malas condiciones, y es un tema que ha traído varias veces al concejo, agrega que está sucia, hay unas algas hediondas al costado de los baños, ante esto el turista llegaba y se topaba con este feo panorama, comenta que el sábado estaban ahí. Señala el alcalde que vio ese montón de algas en su momento, pero cree que ya no está ahí. Señala el concejal Fuenzalida que puede ser un nuevo montón quizás pero estaban ahí y el problema es que se ponen hediondas dando un mal aspecto a la playa. Pide el alcalde enviar un memorándum a Ricardo Santelices para que vea con cautela la situación de la playa Paula.
2. LUMINARIAS: señala el concejal que le preocupa el tema de las luminarias en el sector del Villorrio y Paula las luminarias están encendidas durante el día, por lo que llama a ver el tema. Pide el alcalde hacer un oficio a la Dom para ver este tema para que se incluya en la agenda de los eléctricos. Agrega la concejala Ramírez que en el parque de Vichuquén también están encendidas en el día. Pide le concejal Fuenzalida ver el tema de dos luminarias led que se instalaron en Culenmapu y no han sido conectadas.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ:

1. CANCHA RAYUELA LLICO: señala el concejal que le comentaron los integrantes del club de rayuela de Llico que tienen un problema de infraestructura, ante esto pide que el director de obras vea el tema con la agrupación.
2. LUMINARIAS LAS CONCHAS: señala el concejal que las luminarias públicas en las Conchas no prende hace diez días.
3. EVENTOS LLICO: señala el concejal que agradece por la gestión para reparar los eventos en Llico.
4. SRA. GAMBOA TORCA: consulta el concejal por el tema de la señora Gamboa en Laguna Torca por conexión eléctrica, ya que aún no tiene respuesta desde el municipio. Señala el alcalde que es un tema complicado pero se está viendo.
5. PODÓLOGA: señala el concejal que consultó por una podóloga tan necesaria para los adultos mayores de la comuna y en ese momento la respuesta fue que estaba resuelto, pero hoy el tema se hace preocupante porque no hay podóloga.
6. CONEXIÓN ALCANTARILLADO: consulta el concejal cuándo se hacen los trabajos de conexión al alcantarillado de la Villa Brisas de Torca, y así también mejorar la señalética de peligro y de que la calle está cerrada.
7. TAPAS CÁMARAS LLICO: señala el concejal que hace un tiempo pidió el cambio de las tapa cámaras de afuera del gimnasio en Llico y aún no se ve avance en ese tema.
8. MOTONIVELADORA: consulta el concejal si existe la posibilidad de agregar al calendario de la motoniveladora el sector interior de la virgen en la Punta.
9. MURO LAS CONCHAS: señala el concejal que hay un problema que se va a presentar por las lluvias en el sector de las Conchas, ya que se necesita un muro para evitar el derrumbe de la arena que llegará hasta las cámaras y el agua no filtrará formando una poza en la parte baja de las Conchas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. AGUA: consulta el concejal cuál es la situación de la entrega de agua comunal.

11. SALÓN MUNICIPAL: señala el concejal que le preocupa el orden del salón municipal ya que está lleno de cajas y no le parece pertinente, además lo que está en el patio se ve feo y desordenado visualmente.

Señala el alcalde que hay un proyecto en curso que se está desarrollando para adecuar el espacio interno municipal para mejorar lo que se hizo alusión.

Respecto de las aguas lluvias en las Conchas menciona el alcalde que la solución no es fácil ya que se trata de un proyecto que pudo estar mal diseñado o mal ejecutado, que tuvo recursos no municipales en su ejecución, ante esto el problema son los fondos con los cuales construir una estructura que permita frenar la arena, comenta que pedirá a Secplac la postulación de un proyecto que permita solucionar este tema, por lo que este invierno ese tema no se podrá resolver porque los procesos son lentos. Pide el alcalde al director de obras que incluya en su agenda pasar por las Conchas y evaluar la situación y la posibilidad de construir una estructura de bajo costo con fondos municipales.

Consulta el alcalde al director de obras por el estado de la conexión del alcantarillado de Brisas de Torca al de Llico. Señala el director de obras que no tiene los antecedentes. Pide el alcalde al secretario municipal que se envíe un memorándum al director de obras para dar respuesta a este tema.

Señala el alcalde que respecto a la podóloga está resuelto el tema, probablemente dos podólogas sean contratadas, por ahora una ya está trabajando.

Respecto de la iluminación de las Conchas, pide el alcalde al director de obras tomar nota que hace diez días están apagadas por lo que pide levantar la situación con los eléctricos. Pide el alcalde al secretario municipal incorporar en un memorándum a la Dom con todos los problemas que se describan por este tipo de problemas.

Señala el alcalde que relativo a la cancha de rayuela y la falta de infraestructura, pide que se informe al presidente que citen a una reunión con el DOM para ver la necesidad que tienen ellos.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. CAMINOS: señala el concejal que los caminos están en muy mal estado, Llico – Lipimávida es un desastre y una vergüenza para el turismo en la comuna, el camino del Mirador está muy malo, camino Borde Lago muy malo, y la queja es generalizada ya que son un desastre los caminos.
2. POSTA LLICO: señal el concejal que el tema de la posta de Llico hay que buscar un mecanismo para solucionarlo como municipio quizás con una reestructuración de personal u otra vía.
3. LUMINARIAS: señala el concejal que respecto de las luces apagadas lo han llamado del sector La Playa en Llico y está todo apagado;
4. GIMNASIA ENTRETENIDA: señala el concejal que vecinas de Alto del Puerto están pidiendo gimnasia entretenida en su localidad.
5. MÁQUINA CALENDARIO: señala el concejal que el calendario de la motoniveladora debiera presentarse al concejo municipal para ver el avance en lugares como la Punta y otros caminos vecinales.
6. PUENTE VICHUQUÉN: señala el concejal que la entrada de Vichuquén es un vergüenza con el puente que tiene, por lo que debiera hacer un proyecto y presentarse al Mop ya que es la entrada al pueblo.
7. PARADEROS LA MONTAÑA: señala el concejal que los llamaron vecinos del Canelillo porque diez niños salen a tomar locomoción al paradero y no tienen luz.
8. PARADEROS LA QUESERÍA: señala el concejal que vecinas de LA Quesería quieren ver la posibilidad que se construya un paradero.
9. GIMNASIO VICHUQUÉN: señala el concejal que lo llamaron vecinos de Vichuquén por el acopio que aún hay en el recinto, ante lo cual deben ir a Alto del Puerto para poder hacer actividad física, sugiere el concejal que se vea con un privado un lugar de acopio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. **TRANSPORTE PRE BÁSICA:** señala el concejal que lo llamaron de Llico por el tema del transporte de pre básica porque al parecer no se ha solucionado.
11. **GARITA MERHUEVES:** señala el concejal que lo llamaron dese Merhueves por el tema de la garita ya que está en mal estado y sin iluminación.
12. **CANALIZACIÓN ESTEROS:** señala el concejal que lo llamó don Lautaro Calquín para ver la opción de abrir la canalización del estero para que llegue hasta los deslindes de las propiedades.
13. **ESTADIO:** señala el concejal que la comisión de infraestructura detectó varias falencias en el estadio de Vichuquén por lo que pide si pueden asistir para ver qué tan real es el tema.

Señala el alcalde que respecto de la canalización del estero hay que recordar que el estero no se limpia hace más de 40 años, para esto hay 60 millones de pesos, pide al director de obras que se asegure que el estero retome su cauce natural, quizás se encuentre con cercas que se han ido corriendo hacia el estero, ante esa situación pide que saque esos cercos. Señala el director de obras que ha encontrado cercas que cruzan el estero.

Señala el alcalde que respecto del transporte de pre básica se ha cumplido con el compromiso con los apoderados y el presupuesto de \$400.000.- mensuales que el municipio se comprometió a aportar está listo esperando que los apoderados operativicen esto, es su responsabilidad que el tema no esté funcionando.

Respecto del acopio en el gimnasio de Vichuquén el alcalde menciona que está resuelto y se entregaron las últimas cosas que quedaron, por lo que estará disponible en el corto plazo.

Señala el alcalde que relativo al puente de entrada a Vichuquén, el municipio se ganó un proyecto para hacerlo de nuevo y para ampliarlo, pero vialidad señaló que ese puente es su competencia por lo que el municipio no puede ejecutarlo.

Pide el alcalde al director de obras que envíe al concejo copia del calendario de la motoniveladora. Pide formalizar este tema con un memorándum.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **CAMINOS:** señala el concejal que el camino a Molhuén no e le ha hecho mantención con la máquina; camino del Arrayán en muy mal estado; camino antiguo Lipimávia en muy mal estado, camino La Quesería hacia el cerro en mal estado; camino al Condominio el cerro, sector La Punta, LA Barca, todos no enrolados y en muy mal estado.
2. **LUMINARIAS:** señala el concejal que hay problemas con luminarias en Lipimávida desde la posta hasta Infiernillo ya que no encienden, luminarias en la playa de Llico no encienden, luminarias que encienden todo el día, población Brisas de Torca.
3. **AGRADECIMIENTO DEPORTISTAS:** solicita el concejal que cuando al municipio vengán deportistas a solicitar apoyo para sus competencias, posteriormente vengán al municipio a agradecer al concejo y mostrar los resultados.
4. **PUENTE HUIÑE:** señala el concejal que en Huiñe hay un puente que se quemó, se ha pedido en diversas ocasiones, y ese puente lo construyó vialidad hace años, pese a no estar enrolado ese camino, ante so sería bueno que se construyera porque un vecino quiere cerrar su propiedad lo que provocaría que no quedara pasada hacia adentro.
5. **BAILE ENTRETENIDO:** señala el concejal que vecinos de la comuna preguntan cuándo se comenzará con las clases de baile entretenido en las diversas localidades.
6. **MEDICOS POSTA LLICO:** señala el concejal que el fin de semana largo llega mucha gente a Llico y hubo un problema mayor porque falleció una vecina y no puede ser posible que habiendo dos doctores en la comuna no quede uno de turno, comenta el concejal que gracias a la señora del alcalde le pidieron un favor el cual es otorgar el certificado de defunción, pero no puede ser posible que no haya turno de médico en la comuna.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. WLADIMIR MARTÍNEZ: señala el concejal que quiere fundamentar su voto hacia don Wladimir, comenta que votó que sí porque estuvo muy en desacuerdo con la administración anterior porque era un injusticia, ya que se hizo porque no estaba al servicio político del alcalde, comenta que el abuso sexual no fue probado por lo que salió sin ninguna pena, agrega que en ese tiempo hubo un acoso de similares condiciones y con grabación a otro funcionario, el cual fue desvinculado 10 días y luego se contrató en oficinas, ante esto le da la bienvenida porque considera que es un buen chofer y necesario porque no hay choferes en las postas.
8. FOCO LA PLAYA: señala el concejal que en el sector de la playa en Llico se pusieron unos focos bonitos, pero están mal direccionados, por lo que le gustaría que se viera el tema.
9. SILLAS PLASTICAS: señala el concejal que el municipio el período anterior hizo una inversión grande en sillas plásticas la cual fue una muy buena idea del alcalde ya que se facilitaba para cualquier evento, agrega que el fin de semana cuando falleció la vecina de Llico se comunicaron con Ramón Muñoz para pedir las sillas, el cual mencionó no saber dónde estaban ya que estaban repartidas en diversos lugares, ante esto pide que cuando se presten se retiren inmediatamente para tenerlas en la bodega municipal.

Señala el alcalde que respecto de las sillas prestadas para eventos y actividades, por no negarse con la comunidad es que se producen estas tardanzas en la devolución, comenta que es irresponsabilidad de la gente de la comuna que no comprenden la importancia que tiene ese elemento para otro vecino que los pueda necesitar, ante esto se compromete en pedirle a Ramón, cuando se solucione el tema del agua, que recupere las sillas municipales. Ofrece el concejal Díaz su camión si es necesario para recuperar las sillas.

Respecto de los focos en la playa de Llico y las críticas son infundadas, comenta que en Llico se está ejecutando un proyecto que precede a otro proyecto que busca hacer una pasarela peatonal por el borde de todo Llico, y la idea es matar dos pájaros de un tiro, por eso la disposición de las luminarias será entendida cuando se haga el otro proyecto.

Señala el alcalde que hay dos doctores en la comuna y no que da ninguno de turno el fin de semana, pero en realidad sólo es un doctor porque la otra pertenece al servicio de salud, agrega que estos doctores están para llamado en casos de emergencia pero nunca están los dos. Comenta el concejal Díaz que ninguno de los dos contestó. Comenta el alcalde que todo esto pasa por tener un presupuesto más grande que permita contratar más gente en el departamento de salud.

Señala el alcalde que respecto del puente en Huiñe ese proyecto ya está aprobado, le entrega la palabra a Pablo Sepúlveda al respecto. Señala Pablo que el puente de Huiñe y la Higuierilla están dentro del mismo proyecto por el tema de los incendios, comenta que falta firma de ingeniería por lo que en dos semanas estaría en condiciones de ser aprobado el proyecto si concurre la voluntad política. Pide el concejal Díaz que se haga una reunión a los vecinos para explicar este tema para que estén al tanto. Pide el alcalde que se visite a la gente para informar este tema a la gente de la localidad. Propone el concejal Fuenzalida hacer gestiones en paralelo con vialidad, agrega que en el concejo pasado se pidió que se citara a la directora regional y al director provincial para ver estos puntos. Comenta el alcalde que estuvo en una reunión con la gobernadora de Curicó en Curicó y a su costado estaba la directora regional de vialidad a la cual con todos los alcaldes de la provincia le leyó todas las cartas que el municipio le ha enviado, la directora regional e puso de todos los colores y se comprometió a visitar la comuna y espera cumpla.

Comenta el alcalde que los deportistas de Llico que fueron apoyados por una subvención enviaron un correo electrónico enviando sus agradecimientos, en el futuro se les pedirá una carta o su presencia en el concejo.

CONCEJAL LUIS POZO:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **LUMINARIAS EL CANELILLO:** señala el concejal que trae el tema de las luminarias en el Canelillo que ya lo expuso el concejal Bravo, comenta que cuando se instalaron las luminarias quedaron fuera del proyecto por lo que vino en ese momento y habló con don Román para reubicar luminarias que no se justificaban.
2. **DÍA DE LA MADRE:** señala el concejal que las madres están preguntando si este año habrá celebración para el día de la madre.
3. **PUENTE VICHUQUÉN:** señala el concejal que traía el tema del puente de entrada a Vichuquén que está en muy mal estado y propone por el momento cambiar los tablonces mientras decanta el proyecto.
4. **PUENTE COLONIAL:** señala el concejal que en el puente colonial de Vichuquén las luminarias sólo funcionan a un costado y el otro están apagadas.
5. **CERCO MADERA VICHUQUÉN:** señala el concejal que este tema lo trajo hace mucho tiempo y es la reparación de los cercos de madera del pueblo de Vichuquén, ya que aún no se cambia ni repara ninguno.

Señala el alcalde que respecto del cerco de madera en el pueblo de Vichuquén pide al director de obras que tengan una reunión con el concejal Pozo para ver este tema.

Señala el alcalde que respecto del día de la madre, las finanzas no andan bien, pero es necesario reconocerlas por lo que algo se hará.

Respecto de las luces se enviarán en un oficio al director de obras para que programe la agenda de los eléctricos.

Respecto de las luces del Canelillo le pide a Pablo Sepúlveda tomar nota sobre un proyecto de luminarias solares para ese sector.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. **ASFALTO LAS JUNTAS:** consulta la concejala sobre las acciones que está tomando el municipio por el tema del asfalto desde Las Juntas hasta Piedras Bayas, y si es posible que como concejales ayuden en algo porque está en muy mal estado ese camino y pasado demasiado tiempo paralizado, propone pedir una audiencia con el subsecretario de obras públicas señor Galilea ya que está permanentemente en Talca por el tema de los incendios forestales, agrega que los vecinos reclaman mucho por este tema por lo que es urgente ver este tema.
2. **LA PLAYA LLICO Y LAS CONCHAS:** señala la concejala que las luminarias en Llico y Las Conchas están apagadas.
3. **AREA VERDE VICHUQUÉN:** señala la concejala que las áreas verdes en el pueblo de Vichuquén están muy descuidadas, comenta que el fin de semana hubo muchos turistas y el aspecto que se da por las áreas verdes no es de la mejor.
4. **OFICIO VIALIDAD:** consulta la concejala si se ofició a vialidad el tema de poder reunirse con ellos tal como consultó el concejal Fuenzalida, ya que el concejo pasado se sugirió una reunión con la directora regional para plantearle los diversos problemas de la comuna. Señala el administrador que solicitó el tema pero no hay respuesta.
5. **ATENCIÓN POSTA LLICO:** señala la concejala que hay una vecina Gladys Cofré Fuenzalida de Llico que mencionó que estuvo dos horas esperando atención en la posta de Llico, pero ya tuvo respuesta en puntos anteriores.
6. **ESTADIO VICHUQUÉN:** señala la concejala que tiene entendido que el estadio de Vichuquén aún no se entrega por la empresa, y el día sábado un helicóptero anduvo en la zona y aterrizó en el estadio y le enviaron fotos de ello, considera complejo este tema la concejala porque si el estadio no se ha entregado no puede aterrizar un helicóptero en la cancha.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **FUNCIONARIOS NUEVOS:** señala la concejala que ha visto a dos funcionarios nuevos y que no han sido presentados al concejo, por lo que pide sean presentados para tener conocimiento de sus funciones.
8. **ACUERDO DE CONCEJO:** pide la concejala que cuando hayan acuerdos de concejo y tengan que votar, se debe enviar la documentación el día viernes en el sobre dónde va la convocatoria para tener conocimiento del tema, ya que llegan acá y se topan de sorpresa con que tienen que votar un tema sin los respaldos correspondientes.
9. **MOVIMIENTO TIERRA LLICO:** consulta la concejala en qué va el movimiento de tierra en Llico ya que se viene un frente de mal tiempo y es necesario ver ese tema.
10. **HECTOR SILVA:** señala la concejala que trae el reclamo de un funcionario municipal que es don Héctor Silva Fuenzalida, el trabaja de recolector de basura y estuvo un tiempo con licencia médica porque lo mordió un perro realizando su trabajo, por lo que fue un accidente laboral, el problema es que su licencia duró un tiempo prolongado y en dos ocasiones se le descontaron por parte del municipio parte de su sueldo, de hecho el último mes recibió a pago quince mil pesos, comenta que en el descuento de la liquidación de sueldo dice inasistencia, por lo que pide ver ese tema porque no es digno que una familia saque un sueldo de quince mil pesos. Señala el alcalde que se buscará una explicación a este tema, por lo que pide al administrador municipal que averigüe la situación.

Señala el alcalde que respecto del movimiento de tierra en Llico, el municipio en primer lugar paralizó las faenas de construcción y no hay permiso de edificación, es falso que el municipio haya extendido una autorización para mover tierra, comenta que le preocupa que se haya movido tierra sin autorización por lo que pide al director de obras que vea las sanciones que corresponden en ese caso, pero pide con urgencia al director de obras ver cómo asegurarse de abrir la quebrada. Señala el director de obras que don Luis Cerón dueño de la propiedad iba a sacar la tierra de la quebrada, pero al llegar con maquinaria los vecinos no permitieron el ingreso de la maquinaria a realizar esa labor, después de eso ese mismo grupo de personas en vistas de las lluvias aceptó que fuera la máquina a realizar los trabajos, por lo que debe estar en proceso. Pide el alcalde al director de obras ser pesado con este tema porque el jueves llueve por lo que es urgente liberar la quebrada aunque sea con auxilio de la fuerza pública.

Pide el alcalde al secretario municipal generar un oficio a la directora regional de vialidad con copia al jefe provincial solicitando la reunión que pidió el concejo anterior.

Respecto del asfalto del borde lago, en reuniones con el seremi de obras públicas estuvieron presente, por invitación del concejal Bravo, junto al concejal Díaz, el diputado Roberto León y Jorge Castro, el primer compromiso en una primera reunión fue que a final de diciembre e licitaba la obra y en marzo se partía, esa promesa se movió en una oportunidad y la última tiene que ver con que ellos planeaban hacer una licitación cerrada que les facultara otorgar los trabajos a una empresa que ellos decidan, sin embargo eso se cayó y se tiene que hacer licitación pública por lo que los plazos se aumentaron considerablemente, ante esto comenta que la comuna de Vichuquén no debiera pasar otro verano sin pavimento.

Señala el concejal González que el alcalde no respondió el tema del agua a nivel comunal. Señala el alcalde que la gobernadora de Curicó ha podido justificar la entrega de agua gracias a una solicitud que le hizo como alcalde en diciembre mencionando que en las APR de Llico, Alto del Puerto y Aquelarre no precedía aplicar la encuesta Fibe, por lo que pidieron un informe a la DOH para justificar que en Llico ocurría lo que el municipio indicaba, que el agua se pierde por las redes en mal estado, con esta gestión Llico está resuelto, pero queda desprovisto el resto de la comuna, ya que sólo se han justificado con las fichas 45 mil litros de agua cuando la comuna necesita 270 mil litros, ante esto el municipio está entregando agua que no se entrega como potable pero es agua de buena calidad, agrega que se recuperó el pozo de Alto del Puerto y Aquelarre por lo que ya no es necesario llevarles agua, por lo que queda sólo el Villorrio, Las Garzas y sectores sueltos. Agrega el alcalde que está trabajando en un proyecto que



SECRETARÍA MUNICIPAL

será presentado durante abril que busca la inversión de más de mil millones de pesos en una solución definitiva.

Siendo las 14:10 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.